



Responde Ortiz para que las Setecientas Caberas
de ganado Cabrio de su pertenencia, aprovechen los
partes en el sitio que ha designado; pero sin causar
perjuicio alguno a tercero tanto a la entrada cuanto
a la salida; y con calidad de que solo ha de permitirse
neces el ganado en otro sitio el término de dos
meses, en inteligencia que de no cumplir exactamente
con esta determinación serán de cuenta y cargo

La Administración de Contrib. directas sobre Contrib. ^{los perjuicios que se ocasionen}
Se vio una circular del Sr. Administrador de
Contrib. directas de la Provincia, fech. cinco de
los corrientes, previniendo a este Ayuntamiento adoptar
las medidas oportunas, para que dentro del presente
mes tengan ingreso en las arcas del Tesoro las
Contribuciones atrasadas al presente año; y la
Ciudad accede: Le diga el Sr. Administrador que
esta Municipalidad no doblará sus cifras por
que dentro del presente mes si es posible tenga
ingreso en las arcas del Tesoro, la cantidad que
esta Ciudad debe satisfacer por tanto de sus
Contribuciones

Joaquín Galera Se vio un memorial de Joaquín Galera vecino
de la villa de Cullar, solicitando permiso para
apacentar una manada de ganado lanar y
Cabrio de su pertenencia en el término de esta

